



**SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, **FERNANDO YUNES MÁRQUEZ**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II, 108, y 109 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA POR UNA PARTE, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, SE ENCARGUE DE LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DEL HALLAZGO DE 75 FOSAS CLANDESTINAS, UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO “COLINAS DE SANTA FE”, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ y por otra, AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE DE MANERA INMEDIATA CITE A COMPARECER AL GOBERNADOR EN FUNCIONES, AL FISCAL GENERAL Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUEN DETALLADAMENTE LOS AVANCES Y EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON ESTOS HECHOS.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Los Estados de la República tienen la obligación de desarrollar políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

Uno de los compromisos que el Gobierno de Veracruz establece en su Plan de Desarrollo Veracruzano 2011-2016, es trabajar coordinadamente, sumando esfuerzos y recursos estatales a los nacionales y municipales, en favor de la preservación de la tranquilidad y paz social. En particular el Gobierno del Estado



se comprometió a resguardar la seguridad de la población, mediante el uso legítimo de la fuerza para mantener el orden y la paz social.

Sin embargo, estos compromisos quedaron solo en palabras. Han transcurrido ya más de 5 años de gobierno y la actual administración únicamente brilla por sus altos índices de delincuencia, violencia, homicidios, desapariciones, desgobierno, desfalcos y enriquecimiento ilícito. Por citar algunos ejemplos, Veracruz continúa encabezando el listado de las entidades con mayor número de secuestros, es primer lugar nacional en asesinatos y agresiones a periodistas, es de las entidades reprobadas en cuanto a evaluación de confianza de los policías estatales, ha sido noticia nacional por casos de desapariciones forzadas como el de Tierra Blanca y Papantla y cuenta con número creciente de delitos del fuero común, sin dejar de mencionar lo que motivó el presente punto de acuerdo relacionado con el reciente hallazgo de cementerios y 75 fosas clandestinas en el municipio de Veracruz.

En el caso particular de desaparición de personas, debe destacarse que Veracruz cuenta con números alarmantes. Datos de la Procuraduría General de la República han señalado que entre enero de 2014 y noviembre de 2015 se registraron 155 personas desaparecidas en Veracruz relacionadas con averiguaciones previas federales, situando al Estado, tan solo detrás de Guerrero que tiene un poco más de 200 casos; acumulando entre ambos prácticamente el 40% de los desaparecidos a nivel nacional.

Ahora bien, en días anteriores, diversos medios de comunicación nacionales y estatales dieron a conocer que representantes del Colectivo de personas desaparecidas denominado "Solecito" informaron que a un mes de iniciar trabajos de búsqueda en el predio "Colinas de Sante Fe" en el municipio de Veracruz, se localizó un cementerio clandestino con alrededor de 75 fosas clandestinas positivas, es decir, todas ellas con restos humanos. Asimismo, mencionaron que hasta el momento se han procesado únicamente 8 de las 75 fosas en donde se han localizado 28 cuerpos, por lo que de continuar esta tendencia, se estaría alcanzando un número aproximado de 300 cuerpos.



Por otra parte, es sabido que este predio se encuentra en una zona urbana, que colinda por un costado con el fraccionamiento del cual toma el nombre, y por el otro extremo, limita con la zona portuaria, la cual por evidentes razones siempre es vigilada; en otras palabras, al no ser una zona rural, por su ubicación y al estar en constante supervisión, es difícil creer que existan este tipo de fosas sin la complicidad de las autoridades estatales.

De manera textual, una de las representantes de dicho colectivo, mencionó lo siguiente: "para hacer los entierros debieron utilizar trascabo, y para trasladar a las víctimas -algunas de ellas asesinadas de manera simultánea-, asimismo, se debió realizar una fuerte movilización de vehículos y de personas. Las autoridades debieron tener conocimiento de lo que ahí ocurría".

Veracruz vive una grave crisis humanitaria, es inadmisibles que estas tareas de búsqueda las estén llevando a cabo directamente los familiares de las personas desaparecidas con sus propios recursos y sus propios medios. Además, resulta evidente la participación del Fiscal General del Estado, que se ha dedicado a encubrir a los responsables de las desapariciones, sepultando los cuerpos sin identificar en fosas y cementerios clandestinos, sin seguir el más mínimo protocolo de búsqueda y haciendo hasta lo imposible para dar la impresión de que en Veracruz "no pasa nada" tal cual lo afirmó el Gobernador Javier Duarte de Ochoa.

Por lo anterior, es urgente que el Gobierno Federal, por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación se encargue de llevar a cabo las investigaciones derivado del hallazgo de estas fosas y los cuerpos que hasta el momento se han encontrado, toda vez que las autoridades estatales no han actuado conforme a la ley, ni han realizado las acciones pertinentes para resolver esta grave situación. Se trata de una serie de graves violaciones a los derechos humanos que el Gobierno no puede pasar por alto.

De igual manera, es necesario que el Congreso del Estado de Veracruz cite a comparecer de manera urgente al Gobernador en funciones, al Fiscal General y al Secretario de Seguridad Pública del estado, para que expliquen detalladamente los avances y el estado actual que guardan las investigaciones relacionadas con lo acontecido en estas fosas clandestinas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación para que por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se encargue de llevar a cabo las investigaciones derivadas del hallazgo de 75 fosas clandestinas, ubicadas en el predio denominado “Colinas de Santa Fe”, en el municipio de Veracruz.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta al Congreso del Estado de Veracruz para que de manera inmediata cite a comparecer al Gobernador en funciones, al Fiscal General y al Secretario de Seguridad Pública del estado, para que expliquen detalladamente los avances y el estado actual que guardan las investigaciones relacionadas con el hallazgo de 75 fosas clandestinas, ubicadas en el predio denominado “Colinas de Santa Fe”, en el municipio de Veracruz.

ATENTAMENTE

SENADOR FERNANDO YUNES MÁRQUEZ

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Senado de la República, a los 6 días de septiembre de 2016